

**LOS DIMINUTIVOS EN EL ESPAÑOL
DE FUERTEVENTURA**

MARCIAL MORERA PÉREZ

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que los gramáticos suelen atribuir al español un número bastante alto de formas morfológicas diminutivas¹, puede afirmarse que, actualmente, los sufijos diminutivos más rentables de nuestra lengua se reducen a las cuatro formas siguientes: *-ito*, *-illo*, *-ico* e *-ino*. Como es de sobra sabido, estas cuatro unidades gramaticales presentan una distribución bastante dispar en el dominio hispanohablante. Así, mientras que *-ico* es el sufijo diminutivo predominante en el oriente peninsular y en algunos puntos de América, *-ino* se encuentra sobre todo en las hablas españolas del occidente de la Península e *-ito* e *-illo* son las formas más difundidas en el resto del dominio castellano parlante.

Precisamente, lo que pretendemos nosotros con este estudio es describir el uso que presentan los mencionados procedimientos morfológicos en el español de Fuerteventura. Para ello nos basaremos principalmente en los materiales recogidos en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* y en mi libro *El español tradicional de Fuerteventura*, donde el problema aparece esbozado en sus rasgos más concretos.

2. ASPECTOS FORMALES

Aunque en algunas ocasiones nos encontramos con formas como *colchonito*, *camionito*, *tractorito*, etc., lo más normal en el español hablado en Fuerteventura es que aparezca el interfijo *-c-* entre el término primitivo y el sufijo diminutivo, cuando se trata de ciertas palabras agudas acabadas en vocal: v. gr., *cantarcillo*, *mariconcillo*, *habitacioncilla*, *solar-*

1. Según Bello, pertenecen a esta clase semántica los sufijos *-ejo*, *-ete*, *-ico*, *-illo*, *-ito*, *-uelo*, *-ato*, *-el*, *éculo*, *-ículo*, *-il*, *-ín*, *-ola*, *-uco*, *-ucho*, *-ulo*, *-úsculo*. *Gramática de la lengua castellana* (Edic. de Ramón Trujillo), Tenerife, 1981, p. 226.

cito, pantaloncito, calentoncillo, tractorcillo, dolorcillo, saloncillo, botoncito, salmonicito, etc. Veamos algunos ejemplos concretos extraídos del habla viva:

Como vienen los sábados y los domingos pa arriba siempre, se han comprado unos *trastorsillos* de esos pequeños y se plantan unas lentejitas; Dise: “*Alcaidonsito* de Dios, si las notisias son pa mí, vete con Dios”; En Majanicho nos bañábamos nosotros con una blusita y un pantalón, como tienen ustedes los pantalones, los *pantalonsitos* esos cortos, unos *pantalonsitos* así; y ella día por el *correorsito* aquel a la persebera; No, eso sí se pue acordar de algo, de algún *cantarsillo*; El *biberonsito* en la farmansia, la indisión, la vacuna, eso son bobearias; No, hasian unos *pareonsitos*, con piedritas sobre otras, pa saber que el individuo había pasado ya².

En combinación con signos que expresan cantidades pequeñas, especialmente con las formas *pizco* y *chico*, el sufijo diminutivo aparece frecuentemente reduplicado, dando lugar a formas como *chiquitito, chiquititito, pizquitito, pizquititito*, etc., como en otros ámbitos canarios y en otras zonas del mundo hispánico.

3. ASPECTOS SEMÁNTICOS

Generalmente se reconoce que los cuatro sufijos que estudiamos presentan un contenido inherente más o menos común. Precisamente por eso se les clasifica en un mismo grupo. Ahora bien, a la hora de definir concretamente ese contenido, las opiniones suelen ser bastante dispares.

Inicialmente, para la tradición gramatical española dichos sufijos presentan única y exclusivamente un contenido de ‘empequeñecimiento objetivo’. Como escribe Nebrija,

Diminutivo nombre es aquel que significa disminución del principal de donde se deriva, como de ombre ombrezillo que quiere decir pequeño ombre, de muger mugerzilla, pequeña muger³.

Posteriormente, se va a ir reconociendo el matiz afectivo que presentan dichas unidades gramaticales en muchos contextos. Así, para Bello,

a los diminutivos agregamos junto con la idea de pequeñez, y a veces sin ella, las ideas de cariño y compasión⁴.

2. Extraigo los ejemplos de *El español tradicional de Fuerteventura*, Tenerife, 1994 p. 84.

3. *Gramática de la lengua castellana* (Edic. de A. Quilis), Madrid, 1992, p. 246.

4. *Gramática de la lengua castellana*, p. 226.

Como en la inmensa mayoría de los planteamientos de la gramática tradicional, en estas descripciones del valor del diminutivo se alude más bien a las cosas designadas por él en la situación real del hablar y de los efectos que provoca entre los interlocutores que de su significación invariante o lingüística.

De corte idealista es la explicación de todos aquellos estudiosos que intentan ver en el diminutivo español un signo general de afecto, casi exclusivamente. Veamos lo que escribe Amado Alonso:

diremos que el diminutivo es signo de un énfasis del afecto (y del "valor" en cuanto visión subjetiva, tensión entre sujeto y objeto); pero cuál sea ese afecto lo inferimos en cada caso, salvo las conocidas especializaciones, por indicios de otra procedencia⁵.

En la misma línea que los primeros gramáticos, están los que piensan que realmente los sufijos diminutivos no significan otra cosa que 'disminución interna' de la base nominal con que se combinan. Así, según E. Coseriu,

el valor básico del diminutivo es siempre el de 'aminoración objetiva'. Por otra parte, este valor no puede establecerse mediante un mero registro de los varios valores de habla (como promedio de tales valores) y fuera de la oposición con la aminoración expresa por adjetivos⁶.

Según esta doctrina, los sentidos afectivos o valorativos no serían otra cosa que matices derivados metafórica o metonímicamente de este contenido básico de 'empequeñecimiento objetivo':

¿No existe una pequeñez o un empequeñecimiento real o metafórico allí donde el sentimiento subyacente es no sólo la compasión ante el desamparo y la situación aflictiva, sino también el que inspira muchas veces la humildad, o el que dispara la humillación, el desprecio, la ternura, el amor?⁷.

Esta idea de que el sentido afectivo emana del 'empequeñecimiento objetivo', íntimamente relacionada con las prácticas semánticas de la vieja lexicografía, que sostenía que las palabras presentan siempre una significación primaria, recta u original (material en muchos casos), de la que pueden derivar posteriormente, mediante metáfora o metonimia,

5. "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, 1967, p. 167. Según el mismo autor, "la interpretación de que, en sus orígenes, el diminutivo era el signo de un afecto vale hoy todavía en multitud de casos.". *Ibidem*.

6. "Los diminutivos: 'noción' y 'emoción'", en *El hombre y su lenguaje*, Madrid, 1977, p. 169.

7. S. Fernández Ramírez, "A propósito de los diminutivos españoles", en *La gramática académica*, Madrid, 1987, p. 83.

sentidos figurados o secundarios, resulta muy poco convincente, a pesar de su aparente atractivo. El significado inherente o invariante de los signos lingüísticos es absolutamente independiente de todas sus manifestaciones en la realidad concreta del hablar. Se trata más bien de una sensación formalizada que sirve de soporte a todos los usos de *parole*. Así, en el caso que nos ocupa, tan externo al idioma son los sentidos 'afectivos o valorativos' como el sentido de 'empequeñecimiento objetivo'. Además, se da aquí la circunstancia de que ni siquiera en el terreno externo de la variación el orden de aparición de los usos del diminutivo parece ser la señalada más arriba. Como dice Amado Alonso en su obra citada,

La vieja idea de que de la significación empequeñecedora se ha derivado la afectiva —ya que los objetos chicos despiertan en nosotros, por veces, sentimientos de protección y ternura o de desconsideración y menosprecio— va siendo rechazada cada vez con más seguridad⁸.

Hasta tal punto los autores que han tratado este problema se han dejado influir por la laberíntica casuística de los efectos de sentido de los sufijos diminutivos, que algunos de ellos han terminado por negarles valor invariante propio:

en sí y por sí el sufijo en cuestión a fuerza de expresar tantos y tan variados valores, en sí y por sí, repetimos, no expresa ninguno, es un significante transparente que toma el color, el significado, que la intencionalidad del hablante en consonancia con las motivaciones del lugar, momento y demás circunstancias, le señala. De aquí el carácter camaleónico del sufijo, como hemos dicho⁹.

Pero, si la significación invariante de las unidades lingüísticas que consideramos es ajena tanto a su sentido de 'empequeñecimiento objetivo' como a su sentido 'afectivo', ¿cuál es su verdadero valor idiomático? Tal vez no sea ningún disparate decir que todos los sufijos diminutivos presentan un contenido cuantitativo que implica una 'contracción' de la significación del elemento con que se combinan, hasta el punto que se produce una aproximación, una puesta de relieve, un subrayado de esa significación, que hace que la palabra aparezca íntimamente relacionada, aproximada al hablante¹⁰. Esto último es lo que viene a decir Amado Alonso en el párrafo que sigue:

8. "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", p. 161.

9. E. Náñez Fernández, *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid, 1973, p. 381.

10. Frente al efecto de 'contracción' que provoca el diminutivo en la base léxica con que se combina, el aumentativo presenta un efecto de 'dispersión'. De ahí las diferencias que se observan entre *dulcito* y *dulzón*, *casita* y *casona*, etc.

El diminutivo parece más bien contener un realce del concepto; un deslindamiento del concepto con relación a la ocasión particular, motivado en el afecto del hablante¹¹.

Más adelante insiste el lingüista español en el mismo sentido:

La función originaria de destacar representacionalmente el objeto en el plano primero de la conciencia explica, sin contrasentido, los valores afectivos más diversos¹².

Esta significación invariante de ‘contracción’ permite explicar tanto los usos sustantivos de ‘empequeñecimiento objetivo’ (*perrito, aquella casita allá lejos*, etc.) y de ‘afecto o valoración’ (*abuelita, Carmita*, etc.), como los usos adjetivos de gradación (*dulcito, malito...*)¹³.

Pasemos a continuación a describir qué usos presentan estos sufijos de ‘contracción’ de la significación de la base nominal con que se combinan en el español hablado en la isla de Fuerteventura.

Como en la mayor parte de las modalidades populares del español, las hablas *majoreras* hacen un empleo muy profuso de este recurso idiomático. Tal y como señala el tantas veces citado Amado Alonso,

la abundancia del diminutivo es un rasgo de lo regional, del habla de las regiones en cuanto que se opone a la general. Y como esta oposición es mayor en los campos que en las ciudades, es el diminutivo, sobre todo, un rasgo del habla rural. Ahora bien, en el llamado abuso del diminutivo, los valores más frecuentes son los activos del afecto y cortesía (y el efusivo). La profusión de estas formas, pues, denuncia un especial carácter cultural, una forma socialmente plasmada de comportamiento en las relaciones coloquiales, que consiste en la reiterada manifestación del tono amistoso en el hablante y su petición de reciprocidad¹⁴.

3.1. *El sufijo diminutivo -illo*

Como en el español general (donde es la forma predominante hasta el siglo XVIII), *-illo* es el sufijo diminutivo más antiguo de las hablas de Fuerteventura, como se manifiesta en los siguientes hechos:

11. “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, p. 162.

12. *Art. cit.*, p. 185. Como parafrasea E. Nández Fernández, “El diminutivo es un rasgo individualizador mediante el cual el hablante pone de relieve el objeto en el que fija la atención, como acercándolo a sí al propio tiempo que subraya la postura que adopta frente al objeto o el oyente.” *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, p. 377.

13. Frente a los diminutivos, el significado de ‘dispersión’ o alejamiento de los aumentativos parece aportar un significado de intensificación o cualidad negativa de la significación del nombre con que se combina, lo que provoca un alejamiento del hablante: v. gr., *dulzón, tristón, paredón*, etc.

14. “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, p. 178.

En primer lugar, en el altísimo número de fijaciones léxicas isleñas que contiene este sufijo. Veamos algunos casos: *aguililla* (*águila+illa*) ‘especie de águila pequeña muy común en toda Canarias’, ‘mujer de genio vivo y agresiva’, *bacinilla* (*bacín+illa*) ‘vaso de loza, metal u otro material, para recoger la orina’, *barbilla* (*barba+illa*) ‘ganchillo de la punta del anzuelo’, *barquillo* (*barco+illo*) ‘pequeña embarcación sin cubierta, con proa y popa agudas, para pescar en el litoral’, *barranquillo* (*barranco+illo*) ‘barranco pequeño que generalmente afluye a otro mayor’, *cocinilla* (*cocina+illa*) ‘especie de infiernillo de petróleo’, *cuartelillo* (*cuartel+illo*) ‘pequeña dependencia donde la guardia civil o la policía municipal encierra a los detenidos por alguna falta’, *madrecilla* (*madre+c+illa*) ‘viga tendida sobre cimientos o paredes’, *nasillo* (*nasa+illo*) ‘boca de la nasa por donde entra el pescado’, *patilla* (*pata+illa*) ‘pata del anzuelo’, etc.¹⁵ La presencia de este diminutivo es abrumadora en nombres populares de plantas, sobre todo. Veamos algunos usos concretos de estas lexicalizaciones en el habla viva de la isla:

Restitos de cuajo que quea al haser el queso del fondo del envase, eso llamamos nosotros *cuajailla*, el suero con *cuajailla*; Yo le compré un *lebrillo* pa amasar; Sí, pero cuando habian *barquillos* allí pescando, pues se le abría un *portillo* al centro; Más tarde vinieron las *cosinillas* esas de los infiernillos esos, que ya eso no se usa tampoco; Molino de mano, *molinillos* de mano, que todavía hay por ahí, en casa de mis padres todavía hay uno.

En segundo lugar, el hecho de que los topónimos de origen castellano más antiguos de la isla, cuando tienen forma diminutiva, acaben principalmente en *-illo*, como vemos en los casos de *El Cotillo*, *La Matilla*, *Tamaretilla*, *Casillas del Ángel*, *El Cohombrillo*, etc.

Por último, el hecho de que determinadas formas diminutivas portuguesas, como *escaninho*, *grainha*, *jaquinha*, etc., tomadas en préstamo por el español isleño a lo largo de los siglos XVI y XVII, principalmente, se castellanizaran en *-illo* y no en otra forma diminutiva, dando lugar a los canarismos *escanillo* ‘compartimiento de una caja, alacena, etcétera, para guardar cosas’, *granilla* ‘grana o semilla de la uva, del tomate, del higo chumbo y de algunos otros frutos’, *jaquilla* ‘especie de *jaca* más pequeña que la normal’:

Las está usté con *jaquilla* y no se comen la *jaquilla*; si echa una boca de eriso, se comen primero el eriso que la *jaquilla*.

Semánticamente, el sufijo diminutivo *-illo* añade a la significación general de ‘contracción’ de la significación del elemento con que se com-

15. Extraemos las definiciones lexicográficas de A. Lorenzo, M. Morera y G. Ortega, *Diccionario de canarismos*, Tenerife, 1994.

bina un matiz devaluativo o demasiado empequeñecedor, que se encuentra presente desde las primeras etapas de formación del idioma. Como señala Nández Fernández, dicho sufijo “denota disminución de importancia más que un matiz despectivo propiamente dicho”¹⁶. Por eso resulta más familiar y popular que el resto de los diminutivos españoles, hasta el punto de que provoca un efecto de mayor aproximación al hablante. La combinación de estas dos dimensiones semánticas (‘contracción’ y ‘devaluación’) en el significado del signo que nos ocupa, nos permite explicar los distintos usos que desarrolla en el mismo español de Fuerteventura, que son los siguientes:

3.1.1. Con mucha frecuencia esta forma diminutiva aparece cuantificando el significado de nombres comunes y de adjetivos, desarrollando en muchos casos un matiz devaluador o de atenuación de la importancia. Dependiendo de la significación categorial concreta de la base léxica con que se combine, podemos distinguir los dos usos siguientes:

3.1.1.1. Cuando el elemento con que se combina es un sustantivo, entonces la significación ‘contracción atenuadora’ de la significación de *-illo* desarrolla un matiz de ‘empequeñecimiento objetivo’, como vemos en los siguientes casos,

yo tengo un *güertillo* para ahí arriba (...), lo hice yo mismo, más que unos *pisquillos*; Tenía una *perrilla*, poco más que ésa, una perrita flaquita, coño; Siempre hacemos una rifita, ¿sabe?, de cualquier cosa, para ayuda de..., después hacemos un medio *asaerillo*, en fin, cosas que hay que terminar; Pero yo me acuerdo de antes, de pequeño, yo un *sagalotillo*, y me acuerdo que pa Las Palmas,

o un matiz de valoración, emotivo, etc., como puede observarse en los ejemplos que siguen:

No, eso sí se pue acordar de algo, de algún *cantarsillo*; Entoavía están hechas, sí, como *casuchillas*; Ya los *guelfillos* estaban ahí.

3.1.1.2. Combinado con adjetivos, además de ciertos matices emotivos, el significado cuantitativo de ‘contracción’ el sufijo *-illo* puede desarrollar un sentido gradativo de la cualidad:

Ese ganao no, ese ganao ante sera *ruinillo*; La *fulilla* es una cabrilla ruin.

3.1.2. Con todo, el uso más llamativo de este sufijo diminutivo en el español de Fuerteventura es aquel en que aparece combinado con nombres de niños o de personas disminuidas, con un fuerte matiz hipocóristico: *Chalillo*, *Carmilla*, *Juanilla*, *Pepillo*, *Dominguillo*, *Pasculillo*,

16. *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, p. 194.

Tomasillo, Petrilla, Antoñillo, etc.¹⁷. Como se verá más adelante, en esta función designativa, el sufijo *-illo* constituye una rentable oposición designativa con el diminutivo *-ito* de respeto cariñoso. Lo que sí conviene tener en cuenta es que este uso hipocorístico de *-illo* implica siempre cierto matiz depreciativo, de aminorador de la importancia de la persona designada por el nombre propio¹⁸.

La frecuencia de uso que presenta esta forma diminutiva en el ámbito de la isla de Fuerteventura no es ni mucho menos homogénea. *Grosso modo*, se observa que se usa con mayor frecuencia en los pueblos del centro y del sur de la isla (Gran Tarajal, Tuineje, Las Playitas, Tiscamanita, Pájara, Toto, Valle de Santa Inés, etc.) que en los pueblos de la zona norte. Dos razones podrían explicar esta mayor frecuencia de uso que parece tener el sufijo *-illo* en la zona centro y sur de Fuerteventura. En primer lugar, el probable carácter más arcaizante de sus hablas y en segundo lugar el hecho de que se trate de una comarca de la isla (sobre todo Gran Tarajal y sus aledaños) intensamente influida por los hablantes grancanarios, que hacen un uso muy profuso de esta forma diminutiva, como puede apreciarse en los materiales del *ALEI-Can*.

3.2. *El sufijo diminutivo -ito*

Aunque el sufijo diminutivo *-ito* se encuentra presente en el español desde muy temprano, lo cierto es que su frecuencia de uso es casi imperceptible en la Edad Media; avanza un poco en los Siglos de Oro y empieza a ganarle la partida a *-illo* y a *-ico* en los siglos XVIII y XIX. Esta relativa modernidad del sufijo que nos ocupa puede ayudarnos a explicar los siguientes hechos del español de Fuerteventura:

Primero, su escasa aparición en fijaciones léxicas, terreno en el que apenas aparece en combinaciones con sustantivos que designa generalmente seres animados: v. gr., *caballito* (*caballo+ito*) ‘libélula’, *padrito* (*padre+ito*) ‘cura’, *vaquita* (*vaca+ita*) ‘especie de pez parecido a la cabrilla’, etc. Muy probablemente, se trata de voces relativamente recientes.

Segundo, su aparición en algunos de los topónimos más recientes de la toponimia insular, que suelen referirse sobre todo a puntos de la

17. Entre otras obras medievales, este uso aparece con frecuencia en *El corbacho*, del Arcipreste de Talavera.

18. Vid. al respecto mi “Diminutivos, apodos, hipocorísticos, nombres de parentesco y nombres de edad en el sistema de tratamientos populares de Fuerteventura”, en *La formación del vocabulario canario*, Tenerife, 1993, p. 227.

costa: v. gr., *Las Playitas, El Puertito, El Jablito, La Lajita, Las Lagunitas, Las Peñitas*, etc.

Semánticamente, el sufijo diminutivo *-ito* añade a su significación básica de ‘contracción’ de la significación del elemento con que se combina un matiz ‘apreciativo’, es decir, significa, como señala Correas, “con amor y bien querer”¹⁹. Este matiz ‘apreciativo’ hace que el objeto designado por él no se sienta tan próximo al hablante como en el caso del *-illo*. Por eso se nota en los hablantes populares una tendencia a sustituir éste por aquél en situaciones comunicativas más o menos formales, o cuando se refieren a personas, animales o cosas que implican cierto respeto.

Veamos cuáles son los usos y los sentidos contextuales más frecuentes de esta forma diminutiva en el español de Fuerteventura.

3.2.1. En combinación con un lexema adjetivo, la significación ‘contracción semántica con matiz apreciativo’ que implica el sufijo *-ito* provoca una cierta intensificación de la cualidad designada por aquél: v.gr.

Y echábamos las mantas esas de lana de remojo y las dejábamos *limpitas*, después le dábamos mucha agua; Sí, sí, eso es *fresquito*, por eso no se pica, eso se llena de grano; Después se cogía, se ponía en los envases pa comer, hasta que... *cuajaíto, durito* y después lo va usted partiendo; El quesero verdadero es hecho ná más que con los palitos estos solos y después tela metálica de esa metálica *finita*; Para engoar la vieja, el eriso, el eriso, si se engoa con eriso, pero hay que majarlo bien *majaíto*; La limpia usted, la deja *limpita* como una mansana pa echarla al caldero; El pulpo *sequito*, antes cuando habian; Sí, claro, ni mosca ni ná, la viejita *doraita* cuando la secaban, que tenía otro estilo mejor que hoy; Por eso digo, que queaba *limpito*, y eso se llamaba un borracho; Había unas higueras *cargaitas* de fruta; Y aquello día moliendo y día saliendo el gofio *fínito*; Pagábamos un hombre pa limpiar las aguas, pa que las aguas estuvieran el agua *clarito*.

Como es evidente, frente a *fruta dulcita* y *fruta durilla*, por ejemplo, que implican una intensificación de la cualidad de *duro* por la contracción de la significación del lexema que aportan los sufijos diminutivos, *fruta dulzona* implica cierta imperfección de dicha cualidad, precisa-

19. *Arte de la lengua castellana*, p. . De una forma global, las diferencias entre los distintos diminutivos las explica así E. Nández Fernández para la obra de Santa Teresa: “En conclusión, el sufijo *-ito* señala la máxima afectividad y ternura; el *-ico* expresa también afectividad, pero sin la delicadeza que el sufijo *-ito*; el *-illo* denota disminución de la importancia y del afecto, y matización afectiva. De este sufijo precisamente es del que se sirve para expresar la poquedad despectiva, con finalidad captativa, como por ejemplo en *Camino de perfección*.” *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, p. 201.

mente por la dispersión o alejamiento semántico que aporta el sufijo aumentativo *-ón*.

De otro lado, mientras que *fruta durita* supone un cierto carácter apreciativo de la cualidad, *fruta durilla* supone una mayor informalidad, cierta pérdida de estima.

3.2.2. Combinado con signos mostrativos como *todo, nada, ahora, cerca, endenantes* (forma popular que se opone a *antes* por el valor semántico ‘inmediatamente antes’), *despacio*, etc., la significación contractora del sufijo que nos ocupa implica una especie de gradación de la significación mostrativa de los mismos: *ahorita, cerquita* y *nadita*, por ejemplo, parecen más perentorios que *ahora, cerca* y *nada*. La combinación de estos signos mostrativos con el sufijo *-illo* resultaría sobremanera extraña en la norma del español actual. Se trata, muy probablemente, de una de las primeras parcelas lingüísticas arrebatadas totalmente por el sufijo *-ito* al sufijo *-illo*.

3.2.3. En combinación con un nombre común, el significado ‘contracción apreciativa’ del diminutivo *-ito* suele emplearse en funciones designativas muy heterogéneas. Veamos algunas de ellas:

3.2.3.1. Para designar el tamaño pequeño de un determinado objeto, como se observa en los siguientes casos:

Le vale a usted un *panito* chiquitito tamaño así veinte duros, que hase así, ya se queó sin pan; ¿pues usted cree que, cuando llegó la noche, ya el *machito* comía y me escapó?; Garraron un *baifito* chiquitito y debajo el sobaco le levantó un *chichofe*; Pasaba pa abajo, me botaba un *papelito*; y ella día por el *correorsito* aquel a la persebera; Sí, que es una hierba que echa unas *hojitas* muy finitas; Aquí no hay más, el que tiene alguna *obrita*, algún *chapuserito* ahí, lo demás ná.

3.2.3.2. Para encarecer o captar la benevolencia del interlocutor. Ponemos algunos ejemplos:

Dise: “*Alcaidonsito* de Dios, si las notisias son pa mí, vete con Dios”; Mira, Elena, has un *pisquito* de agua, mujer; Ay, Dios mío, mi niña, dame una *tasita* de eso, de matalauva; Cómasse un *rosquetito*, si quiere; eso lo que tiene ya dos días de hecho; Ay, mire, mejor me hisiera un *pisquito* de agua de agua de matalauva.

3.2.3.3. Para mitigar la crudeza de lo designado por el sustantivo:

Pero si nosotros preparamos un *escritito*, muy sencillo, y unos cuantos no firmaron; Mire, con más *trabajitos*. Estábamos allí mismo cerquita al campo; Al otro día le viene un *recaito* a mi madre; Desde que sentían *bullita*, ían, ían con la jorqueta, coño, a clavar al tío antes que...; Pasaba alguna *hambrita* y se viene pa acá y se mete ahí al malpéis y se jarta de tunos de esos.

3.2.3.4. Para superlativizar o encarecer la intensidad de la cosa designada:

Ay, Dios mío, más *trabajitos*, señor; Salíamos de aquí a los *claritos* del día, porque era feo que cuando el sol saliera no estar el tío arando.

3.2.3.5. En la expresión de sentidos afectivos muy diversos, difíciles de clasificar, como vemos en los siguientes ejemplos:

La *viejita* doraita cuando la secaban, que tenía otro estilo mejor que hoy; Sembraba de garbansos, de lentejas, pa el *potajito* y eso; Un pueblo tan indesente como éste y que tanto turista pase por aquí; yo creo que es por los cuatro *arbolitos* que tenemos; Ahora no: mire la *carita* de baifa que tiene; El que tenía una *manaita* de ganao, que tiene terreno pa tenerlo...

3.2.4. En combinación con nombres propios, el sufijo diminutivo *-ito* desarrolla dos sentidos contextuales distintos en el español de Fuerteventura:

3.2.4.1. Fuera del ámbito designativo de la clase popular, se usa combinado con nombres propios de niños con un sentido de cariño o afecto bastante intenso: v. gr., *Esperancita*, *Juanito*, *Agustinito*, *Isabelita*, *Castito*, etc. Como dice Náñez Fernández,

En los nombres propios el sufijo señala la afectividad, una afectividad especial, ya que normalmente el diminutivo está referido al menor de varios hermanos; en estos casos el sufijo es el elemento que aísla y subraya el afecto de que es objeto la persona designada por el diminutivo, demostrando así un amor o interés especial hacia ella²⁰.

3.2.4.2. En el ámbito designativo de la clase popular, suele aparecer combinado con nombres propios de ancianos y de personas que ocupan algún papel destacado (artesanos, capataces, tenderos, etc.) dentro del grupo, para designarlos o dirigirse a ellos con cierto matiz de respeto cariñoso²¹. Mostremos algunos ejemplos concretos:

Ella es *Rosarito* de... y él se casó con *Juanita* y yo no sé, ella estuvo muy malita; Aquí, ahora hay poco se murió una tal *Lolita*, que curaba; Pepe M., bajito, bajito, que su madre se llamaba *Tomasita*; *Manolito* está de noventa y tantos años; siete años me lleva *Manolito* a mí y *Pepita* yo la miro ahí... ya le digo; Dise que estaba casa *Bautistita*, dise que estaba él jugando a la baraja; Había una tienda allí que se llamaba *Antoñito* Cabrera.

20. *Op. cit.*, p. 158.

21. "Diminutivos, apodos, hipocorísticos, nombres de parentesco y nombres de edad en el sistema de tratamientos de Fuerteventura", pp. 225-226. Vid. también mi "El diminutivo de respeto cariñoso: aspectos semánticos y difusión en Canarias", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, núm. 12 (1993), pp. 225-232.

Como se señaló más atrás, en este nivel popular *-ito* e *-illo* constituyen una oposición designativa que puede formularse así: *nombre propio de niños+illo* implica un matiz de tratamiento cariñoso, con cierto sentido devaluativo, en tanto que *nombre propio de adultos+ito* implica un matiz de 'respeto cariñoso'. Este sentido de respeto de *-ito* viene determinado por el carácter apreciativo de su significación inherente.

Esta fórmula de tratamiento de respeto cariñoso parece tener una mayor presencia en los pueblos del centro y del sur de la isla que en los pueblos del norte. Por ejemplo, en Corralejo, localidad más septentrional de Fuerteventura, apenas si es usado.

En síntesis, la presente descripción de los usos del diminutivo *-ito* en el español de Fuerteventura nos permite hacer las siguientes afirmaciones:

Primera, que, como en Lanzarote, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, *-ito* es la forma diminutiva más usada por los hablantes *majoreros*, en oposición a los hablantes gran canarios, que parecen darle prioridad a la forma *-illo*.

Segunda, que los sentidos de 'intensificación de la cualidad', 'concreción mostrativa', 'empequeñecimiento objetivo', 'superlativización', 'valoración afectiva', 'respeto cariñoso', etc., no son otra cosa que orientaciones de sentido contextuales de la significación invariante 'contracción semántica apreciativa' de dicha forma diminutiva.

Tercera, que en algunos ámbitos designativos, como en el del tratamiento, la forma diminutiva *-ito* ha formalizado una sólida oposición designativa con el diminutivo *-illo*.

Cuarta, que se percibe una fuerte tendencia a la retracción de los usos de *-illo* en favor de *-ito*, que poco a poco parece invadirlo todo, determinado probablemente por el mismo matiz devaluativo del primero y el carácter apreciativo del segundo.

3.3. *El sufijo diminutivo -ín*

La forma diminutiva *-ín* presenta muy poca vitalidad en el español de Fuerteventura. Su presencia se reduce a los siguientes casos:

Por un lado, aparece lexicalizada en un grupito muy reducido de voces, que probablemente llegaron así a la isla: v.gr., *pejín* (*peje+ín*) 'pescado pequeño', 'pescado pequeño seco'; *suerín* (*suelo+ín*) 'suelo del queso después de haberle puesto sal', *cajetín* (*cajeta+ín*) 'tapa del eje del motor del *barquillo* desde la *caja* hasta el *bujé*', *boquín* (*boca+ín*) 'boquilla para fumar', *cafetín* (*cafete+ín*) 'establecimiento comercial donde se expendían bebidas alcohólicas, comidas, etc.', *alegantín*

(*alegante+ín*) ‘que habla mucho’, *arestín* (*aresta+ín*) ‘*guelde* pequeño’, *palanquín* (*palanqu-+ín*) ‘palometón pequeño’, *cucharín* (*cuchara+ín*) ‘pequeña paleta de albañilería’, etc.

Por otro lado, se usa en combinación con nombres propios de niños, con cierto matiz afectivo: *Juanín*, *Susín*, *Ricardín*, *Andresín*, *Pedrin*, *Felipín*, *Vicentín*, *Pepín*, *Manolín*, *Luisín*, *Toñín*, *Tinín*, etc. Se trata de una práctica designativa que pertenece o pertenecía más al lenguaje de los hablantes de la clase media de la isla o de la zona urbana de Puerto del Rosario, que al lenguaje de los hablantes más populares. Resulta así que, mientras que los hablantes de la clase media preferían el sufijo *-ín* y también *-ito* para designar a los más pequeños de la familia, las clases populares solían emplear la forma *-illo*. Este reparto de los diminutivos puede encontrarse determinado por el carácter más conservador de la norma popular (que mantendría la forma arcaica más gastada), frente al carácter más innovador de la norma culta, que sustituiría el viejo *-illo* por el nuevo *-ito*, más prestigioso.

3.4. *El sufijo diminutivo -ico*

Se trata de una forma diminutiva tan arcaica como *-illo*. Frente al español del oriente peninsular, al judeo-español y a algunos puntos de América, donde es predominante, en el español de Fuerteventura solamente se encuentran algunos restos de él en nombres propios muy populares, como *Luisico*, *Juanico*, *Perico*, *Antonico*, etc., que tienden a desaparecer muy rápidamente. A pesar de esto, debió de tener mucho mayor uso en etapas pasadas, pues todavía aparece en boca de ciertos hablantes muy ancianos, cuando se refieren a personas de su época:

A cas e *Luisico* había una; a cas e *Antonico* había otra.

3.5. *Sufijo diminutivo -iño*

La intensísima influencia ejercida por los portugueses sobre el español de Canarias, en general, y sobre Fuerteventura, en particular, hizo que los hablantes isleños no solamente tomaran determinadas voces lusas que habían lexicalizado su sufijo diminutivo *-inho*, como, por ejemplo, *Martiño*, nombre de un punto de la parte norte de la isla de Lobos, *andoriña* ‘golondrina’, *alcatrinya* ‘especie de tiburón’, *bicariño* ‘especie de higo’, *porriño* ‘especie de porra que emplean los pescadores para machacar el *engodo* y para matar el pescado’, etc., sino que ade-

más adoptaran dicho sufijo en el uso libre²². En algunas zonas de Canarias, como en ciertos puntos de la isla de La Palma, dicha forma diminutiva lusa presenta bastante vitalidad. En Fuerteventura, por el contrario, si en el pasado tuvo mayor uso, actualmente sólo se escucha de forma muy esporádica en labios de los hablantes del norte de la isla, donde hemos recogido frases como la siguiente:

Últimamente se ha metido una *mierdiña* en esta isla de Lobos.

Por todo ello, no puede decirse que actualmente *-iño* forme parte del sistema de sufijos diminutivos del español de Fuerteventura.

22. Vid. al respecto M. Morera, *Español y portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos*, Tenerife, 1994, pp. 29-30.